

Municipio de Camargo
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023

Concepto	Egresos					SubEjercicio	
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		6 = (3 - 4)
Programas							
Subsidios: Sector Social y Privado o entidades Federativas y							
S	Sujetos a Reglas de Operación						
U	Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones							
E	Prestación de Servicios Públicos	274,482,461.91	-32,974,710.72	241,507,751.19	147,613,153.99	141,492,227.48	
B	Provisión de Bienes Públicos		15,080.00	15,080.00	15,080.00		
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
F	Promoción y fomento						
G	Regulación y supervisión						
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Feder						
R	Específicos						
K	Proyectos de Inversión		17,919,980.15	17,919,980.15	13,852,553.15	12,496,744.15	
Administrativos y de Apoyo							
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia inst						
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
W	Operaciones ajenas						
Compromisos							
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
N	Desastres Naturales						
Obligaciones							
J	Pensiones y jubilaciones		14,824,650.57	14,824,650.57	10,809,746.99	10,809,746.99	
T	Aportaciones a la seguridad social		215,000.00	215,000.00	108,816.49	108,816.49	
Y	Aportaciones a fondos de estabilización						
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
I	Gasto Federalizado						
C	Participaciones a entidades federativas y municipios						
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la b						
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto		274,482,461.91	0.00	274,482,461.91	172,399,350.62	164,907,535.11	102,083,111.29

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

JORGE ALEJANDRO ALDANA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUTH ANAHI PIMENTEL SOSA
TESORERA MUNICIPAL

JUDITH ANABEL NUÑEZ NUÑEZ
REGIDORA DE HACIENDA